

**ACTA DE CONSTITUCIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, ELECCIÓN DE DIGNATARIOS Y
ORGANOS DE FISCALIZACIÓN**

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de **BELLO (ANTIOQUIA)** siendo las (05:00 PM) del día Veintiocho (28) de mayo de 2024, se reunieron en la sede de la CORPORACIÓN ubicada en la **DIAGONAL 57 # 42 87 NIQUIA (BELLO) BELLO (ANTIOQUIA)**, Teléfonos: **320 7520968**, en la **CORPORACIÓN MUJERES ALAS DE ESPERANZA** con la voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, las siguientes personas:

NOMBRE CONSTITUYENTES	CEDULA O NIT	DOMICILIO DEL CONSTITUYENTE
DIANA MARCELA IDARRAGA DUQUE	C.C. 1.037.621.392	DIAGONAL 57 # 42 87 NIQUIA (BELLO)
NATALY IDARRAGA DUQUE	C.C. 1.033.486.022	AVENIDA 43 56 – 26 BELLO (ANTIOQUIA)
SHIRLEY UBIDA ROBLEDO CUESTA C.C. 43.147.451 REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACIÓN DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANA	NIT: 900146151 – 6	AVENIDA 43 56 26 BELLO (ANTIOQUIA)
CAROL ESTER RAMIREZ PEREIRA	C.C. 43.611.100	Carrera 36 A # 65 C – 07 Medellín (Antioquia)
JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ	C.C. 1.065.006.191	CII101bb 76-77

Citación la cual se hace por derecho propio donde se encontraban la totalidad de sus Corporados, con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir una entidad sin ánimo de lucro denominada **CORPORACIÓN MUJERES ALAS DE ESPERANZA**.

ORDEN DEL DÍA

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
3. CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.
4. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS.
5. NOMBRAMIENTO DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.
6. APROBACIÓN DEL ACTA.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN.

SE NOMBRAN PARA ESTOS CARGOS A:

PRESIDENTE: DIANA MARCELA IDARRAGA DUQUE, identificada con la C.C. 1.037.621.392 Expedida en Envigado (Antioquia).

SECRETARIO: NATALY IDARRAGA DUQUE, identificada con la C.C. 1.033.486.022 Expedida en Medellín (Antioquia).

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La secretaria de la reunión de la **ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN**, hizo el llamado de lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de las siguientes personas.

NOMBRE CONSTITUYENTES	CEDULA O NIT	DOMICILIO DEL CONSTITUYENTE
DIANA MARCELA IDARRAGA DUQUE	C.C. 1.037.621.392	DIAGONAL 57 # 42 87 NIQUIA (BELLO)
NATALY IDARRAGA DUQUE	C.C. 1.033.486.022	AVENIDA 43 56 – 26 BELLO (ANTIOQUIA)
SHIRLEY UBIDA ROBLEDO CUESTA C.C. 43.147.451 REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACIÓN DE MUJERES ETNICAS COLOMBIANA	NIT: 900146151 – 6	AVENIDA 43 56 26 BELLO (ANTIOQUIA)
CAROL ESTER RAMIREZ PEREIRA	C.C. 43.611.100	Cra 36 A # 65 C – 07 Medellín (ANTIOQUIA)
JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ	C.C. 1.065.006.191	Cll101bb 76-77 (Medellín – ANTIOQUIA)

Confirmado que esta la totalidad de los CORPORADOS por lo tanto hay quorum valido para constituir esta clase de entidad, deliberar y aprobar.

3. CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Reunida la **ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN**, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro, del tipo **CORPORACIÓN**, denominada **CORPORACIÓN MUJERES ALAS DE ESPERANZA** para lo cual se puso a disposición de los constituyentes, el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad.



Tanto la decisión de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta, fueron aprobados por unanimidad. El patrimonio inicial de la **CORPORACIÓN MUJERES ALAS DE ESPERANZA** es de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000)** aportados por los asociados gestores.

4. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

Sometido a consideración de todos los presentes y aprobados por unanimidad, los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y conocedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de CORPORACIÓN, les impartimos la aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al estado y la sociedad implican los efectos de su constitución, los estatutos aprobados adjuntos hacen parte integral de la presente acta.

5. NOMBRAMIENTO DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos de constitución, se realizan los siguientes nombramientos los cuales fueron elegidos y aprobados por unanimidad:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN MUJERES ALAS DE ESPERANZA

CARGO	NOMBRE	CEDULA
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA IDARRAGA DUQUE	C.C. 1.037.621.392

JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN MUJERES ALAS DE ESPERANZA

CARGO	NOMBRE	CEDULA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA	NATALY IDARRAGA DUQUE	C.C. 1.033.486.022
VICEPRESIDENTE	JUAN DIEGO DURANGO	C.C. 1.065.006.191
SECRETARIO	CAROL RAMIREZ PEREIRA	C.C. 43.611.100

La (s) persona (s) nombrada (s) estando presente (s), acepta (n) el cargo para el cual ha (n) sido designada (s), aceptaron el cargo al momento de estar presente en la asamblea de constitución de la **CORPORACIÓN MUJERES ALAS DE ESPERANZA**, de igual manera en los

anexos de las actas de constitución se procede a anexar las cartas de aceptación de cada uno de los dignatarios elegidos en la presente acta.

La (s) persona (s) nombrada (s) estando presente (s), acepta (n) el cargo para el cual ha (n) sido designada (s).

6. APROBACIÓN DE ACTA.

Sometidos a consideración de todos los presentes los puntos anteriores, fueron aprobados por unanimidad.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotando el orden del día, el presidente decreto un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la **ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN** a las (05:30 Pm) de la fecha indicada.

Para constancia se firma en el Municipio de Bello (Antioquia) siendo las (05:30 Pm) del día veintiocho (28) de mayo de 2024.

Firman los constituyentes iniciales de la **CORPORACIÓN MUJERES ALAS DE ESPERANZA**

Diana Idarraga

DIANA MARCELA IDARRAGA D.

C.C. 1.037.621.392 Expedida en Envigado (Antioquia)

Juan Diego Durango

JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ

C.C. 1.065.006.191 Expedida en Cereté (Córdoba).

Carol Ramirez Pereira

CAROL RAMIREZ PEREIRA

C.C. 43.611.100 de Medellín (Antioquia)



Nataly I

NATALY IDARRAGA DUQUE

C.C. 1.033.486.022

Shirley Robledo C

SHIRLEY UBIDA ROBLEDO CUESTA

C.C. 43.147.451

REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS

NIT: 900146151-6

Firman presidente y secretario de la asamblea de constitución.

Diana Idarraga

DIANA MARCELA IDARRAGA D.

C.C. 1.037.621.392

(PRESIDENTE ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN)

Nataly I

NATALY IDARRAGA DUQUE

C.C. 1.033.486.022

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN.